_PL. PRENSA LATINA
COLABORACIÓN ESPECIAL DE CORREO CANADIENSE CON PRENSA LATINA

en ruta

GRUPO CORREO CORP.

No. 18
NOVIEMBRE 2026



FIHAV

FERIA 2026 INTERNACIONAL DE LA HABANA

EDICIÓN ESPECIAL



FERIA PARA LOS NEGOCIOS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA HABANA

▶ Daily Pérez Guillén

Cuba desarrolla la Feria Internacional de La Habana (Fihav 2026) aun en un complejo escenario económico, entre el 24 al 26 de noviembre de 2026 en formato híbrido.

Oscar Pérez-Oliva Fraga, vice primer ministro cubano y titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, expresó en conferencia de prensa previa al evento, que la organización de esta cita refleja la voluntad del país de no renunciar al proceso de crecimiento económico y de transformación social.

Como en años anteriores, la principal bolsa comercial multisectorial del país, se presenta en su edición 42 como una oportunidad idónea para compartir oportunidades de negocios, atraer inversiones y fortalecer los vínculos económicos internacionales.

De acuerdo con las declaraciones de Pérez-Oliva Fraga, Cuba aprovecha este encuentro para informar a las contrapartes extranjeras sobre el proceso de implementación de las transformaciones económicas y sociales que otorgan mayor flexibilidad para los negocios.

El fortalecimiento de las relaciones económicas con los cubanos residentes en el exterior constituye otro de los propósitos de la convocatoria, de ahí que se haya habilitado un espacio específico destinado a presentar productos y oportunidades de cooperación e inversión.

De manera general, los expositores exhiben sus productos, servicios y presentan ofertas comerciales a través el sitio web www.cuba.feriahabana.cu. En el área de presentaciones virtuales tienen lugar lanzamientos de productos, eventos y conferencias sobre diversas materias de interés dirigidos a promover nuevas alianzas.

Temáticas relacionadas con el uso de la inteligencia artificial, el turismo, la transición energética y el desarrollo de productos y servicios exportables también se abordan en el escenario digital de Fihav 2026.

La plataforma cuenta, además, con un pabellón virtual dedicado a los territorios y espacios para la participación de empresas nacionales y extranjeras.

Según anunció Antonio Luis Carricarte Corona, presidente de la Cámara de Comercio de la República de Cuba, el Foro de Negocios será la plataforma para que las diferentes empresas puedan presentar sus proyectos y que entidades nacionales y extranjeras impulsen encadenamientos que beneficien tanto a la economía, como a la sociedad.

En el marco del foro también se presentará la actualización de la Cartera de Oportunidades de Negocios con Capital Extranjero, instrumento destinado a promover proyectos de inversión en diferentes sectores de la economía cubana ●

Correo **CANADA'S SPANISH-ENGLISH BILINGUAL NEWSPAPER**
FOUNDED IN 2001, PUBLISHED NATIONWIDE BY GRUPO CORREO CORP.

CORREO CANADIENSE IS A REGISTERED TRADEMARK. **CORREO CANADIENSE** IS A PUBLICATION ATTACHED TO THE CREATIVE COMMONS LICENSE 4.0. OUR MATERIALS, WITH THE EXCEPTION OF: 1) THOSE OWNED BY THIRD PARTIES AND 2) THE IMAGES, MAY BE REPRODUCED IF THEY ARE PUBLISHED PROPERLY ACKNOWLEDGING THE SOURCE AND AUTHORSHIP. ARTICLES PUBLISHED HERE IN DO NOT NECESSARILY REFLECT THE OPINION OF THE NEWSPAPER AND ARE THE SOLE RESPOSIBILITY OF THEIR AUTHORS. THE APPEARANCE OF ADVERTISEMENTS IN CORREO CANADIENSE DOES NOT WARRANTY ENDORSEMENT OR APPROVAL OF THE PRODUCTS OR SERVICES ADVERTISED.

Tel: +1 416 577 0888. 1000-10 Four Seasons PL, 10th Floor, Etobicoke, ON M9B6H7, Toronto, ON. Canada

_PL. PRENSA LATINA
COLABORACIÓN ESPECIAL DE CORREO CANADIENSE CON PRENSA LATINA

MANAGING DIRECTOR
ENRIQUE VILLAGRA
md@correo.ca

EDITOR
DAILY PÉREZ GUILLÉN
editora@correo.ca

COMMUNICATION
MARÍA CARIDAD GONZÁLEZ
sales@correo.ca

GRAPHIC DESIGN
PAVEL O. HECHAVARRÍA
design_cc@correo.ca

WEBMASTER
ALEJANDRO NIETO
alejandro@correo.ca



Soluciones de Respaldo Energético

islagrande

Descubre nuestra amplia gama de soluciones para tu respaldo energético:

- Panel solar bifacial Jinko de 620 W
- Baterías inteligentes LiFePO4 de alto rendimiento
- Inversores híbridos
- Estaciones de energía portátiles
- Electrodomésticos con panel solar integrado

Tecnología, rendimiento y eficiencia para mantener tus equipos en funcionamiento, cuando más lo necesitas.

Invierte en energías limpias, gana tranquilidad y disfruta la autonomía energética: electricidad siempre a tu alcance.



¡Encuentra la solución energética ideal para ti!

+1 (416) 909 9925
info@islagrande.com
@Tiendaislagrande
@tiendaislagrande
@islagrandetienda
www.islagrande.com

CUBA ABRE ESPACIO EN SU ECONOMÍA A NACIONALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR

▶Equipo Editorial



Óscar Pérez-Oliva Fraga, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

Los cubanos residentes en el exterior cuentan con nuevas posibilidades legales para participar en la economía de su país de origen, mediante negocios privados, proyectos productivos, inversiones, alianzas empresariales y operaciones dentro del sistema financiero nacional.

La apertura fue anunciada en marzo de 2026 por el viceprimer ministro y titular del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Óscar Pérez-Oliva Fraga, quien explicó que las oportunidades abarcan desde pequeños emprendimientos hasta proyectos de mayor envergadura, incluidos los relacionados con infraestructuras y sectores estratégicos.

Uno de los pasos fundamentales para instrumentar estas decisiones fue la aprobación del Decreto-Ley 117 y el Decreto 150, publicados en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 60, el 5 de mayo. El primero instituyó la condición migratoria de «Inversores y de Negocios» para los ciudadanos cubanos residentes en el exterior, mientras el segundo estableció el procedimiento para obtenerla.

Las solicitudes pueden presentarse a través de las representaciones diplomáticas y consulares cubanas o en las oficinas de trámites del Ministerio del Interior, según la modalidad económica en que se pretenda participar. El procedimiento contempla una solicitud fundamentada y el aval de la entidad cubana vinculada al proyecto o negocio.

Desde el 2 de noviembre también entraron en vigor las nuevas leyes de Migración, Extranjería y Ciudadanía. La Ley 171 incorpora esta condición migratoria dentro del sistema legal permanente, mientras el Decreto 136 establece su reglamentación. Quienes la obtengan se equiparan, en cuanto al ejercicio de sus derechos, a los ciudadanos residentes en el territorio nacional mientras permanezcan en Cuba y mantengan dicha condición.

En el ámbito financiero, la Resolución 102/2026 del Banco Central, publicada en septiembre, actualizó las normas para abrir y operar cuentas bancarias en divisas. La disposición permite realizar estos trámites sin autorización previa del Banco Central y establece reglas para las operaciones de personas naturales y jurídicas cubanas y extranjeras.

Asimismo, el Decreto-Ley 128 y el Decreto 153 de 2026 introdujeron modificaciones al marco de la inversión extranjera, con ajustes en los procedimientos de evaluación y aprobación de negocios y mayor flexibilidad para su gestión.

Entre las modalidades anunciadas para los nacionales en el exterior figuran también la participación en actividades agropecuarias mediante el usufructo de tierras, la creación de fondos de inversión, proyectos de cooperación y la prestación de servicios vinculados a activos virtuales, sujetos a las regulaciones correspondientes.

Estas medidas buscan movilizar capital, conocimientos, tecnología y vínculos comerciales de la diáspora cubana hacia actividades productivas en la Isla, y abren nuevas posibilidades de colaboración entre los residentes en el exterior, el sector privado nacional y las entidades estatales ●



En Canadá, encuentro «Transformaciones económicas en Cuba: oportunidades de negocios» organizado por la Embajada del país caribeño.

ACTUALIZACIÓN PARA AMPLIAR INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS

▶Equipo Editorial



Una agenda económica profunda y ágil, ejecutable en corto plazo, que combine estabilización macroeconómica, incentivos para estimular y promover una apertura productiva, seguridad jurídica, atracción de inversión, uso intensivo de tecnología y una protección social focalizada y efectiva, es el sentido con la que dirección del país promueve un escenario de transformaciones, de acuerdo con las declaraciones del presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

A tono con esa visión, enfocada también en despejar las trabas para incrementar la inversión extranjera directa, el jefe de Estado recalcó en junio pasado: "No solo debemos decirle al inversor foráneo dónde debe invertir, sino que también él tenga la iniciativa de invertir en la rama económica de su interés".

Entonces anunció además la autorización para que los inversores foráneos se relacionaran directamente con el sector privado nacional.

Díaz-Canel se pronunció por «facilitar modelos de inversión con diferentes modalidades y con todos los actores».

Sobre los cubanos residentes en el exterior, aseveró que "vamos a ofrecerle un marco claro, estable y respetuoso, sin que lo miren con sospecha por querer ayudar a los suyos o contribuir al desarrollo de la tierra que lo vio nacer".

En sintonía con esa directrices, el país avanza en una actualización de su modelo económico y del marco jurídico para la inversión extranjera.

El Decreto 153, publicado en julio en la Gaceta Oficial, modificó el reglamento de la Ley de Inversión Extranjera con el propósito de simplificar los procedimientos de presentación, evaluación y aprobación de negocios. Entre sus novedades figuran plazos más definidos para el análisis de propuestas, la reducción de requisitos documentales y una mayor flexibilidad para introducir modificaciones en las estructuras empresariales y los acuerdos entre socios.

En septiembre entraron en vigor nuevas disposiciones que profundizaron ese proceso. El Decreto-Ley 128 eliminó la obligatoriedad de contratar trabajadores mediante entidades empleadoras estatales y permitió a las empresas con capital extranjero abrir cuentas bancarias en el exterior sin autorización administrativa previa del Banco Central.



También se ampliaron las posibilidades de asociación entre empresas extranjeras, entidades privadas cubanas y cooperativas, al tiempo que se introdujeron flexibilizaciones en actividades comerciales, inmobiliarias y turísticas.

Estas y otras modificaciones buscan diversificar los actores económicos y establecer nuevos vínculos entre el capital extranjero y el tejido empresarial cubano, con oportunidades para desarrollar proyectos conjuntos, cadenas de suministro y encadenamientos productivos ●



La agricultura es uno de los sectores priorizados en las transformaciones económicas.

ENERGÍAS RENOVABLES: INCENTIVOS PARA INVERTIR

Los proyectos de generación solar fotovoltaica, energía eólica, biomasa, almacenamiento eléctrico y modernización de infraestructuras figuran entre las áreas con mayor potencial para la participación de empresas e instituciones extranjeras en territorio cubano. Capital, tecnologías y financiamiento son necesarios para acelerar la transición hacia fuentes renovables y fortalecer la seguridad energética.

En ese contexto, la transformación de la matriz energética nacional ofrece nuevas posibilidades para la inversión extranjera, los proyectos de cooperación internacional y las alianzas entre entidades nacionales y compañías de otros países.

Ante una crisis energética cada vez más aguda y la presión sostenida de las sanciones del Gobierno de Estados Unidos, Cuba necesita reducir la dependencia de los combustibles importados y recuperar la estabilidad del sistema eléctrico. De ahí que las fuentes renovables se presenten como un área prioritaria para la captación de capital y la incorporación de tecnologías.

Desde comienzos de 2026, el Ministerio de Finanzas y Precios ha promulgado sucesivamente las Resoluciones No. 179 y No. 180, que amplían el alcance de las exenciones fiscales.

Según lo divulgado por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba,

▶Equipo Editorial

en el primer semestre de 2026 el monto total de los proyectos de empresas de capital extranjero aprobados en el ámbito de las energías renovables superó los 1.000 millones de dólares, concentrados principalmente en la generación eólica y fotovoltaica.

En la cartera de oportunidades de inversión que cada año Cuba presenta el segmento de generación eléctrica se centra en el desarrollo de energías renovables.

En junio de 2025, la Resolución 169 del Ministerio de Finanzas y Precios estableció exenciones de impuestos aduaneros para la importación de sistemas solares fotovoltaicos y otras tecnologías renovables, tanto para personas naturales como jurídicas.

El incentivo en el plano normativo es igualmente significativo. La Resolución No. 180, en vigor desde agosto de 2026, establece que las personas jurídicas y naturales que inviertan en sistemas de energía renovable destinados a instalaciones de servicios sociales, alumbrado público o garantía del suministro de agua podrán beneficiarse de exenciones del impuesto sobre utilidades o del impuesto sobre la renta personal, con plazos de exención de hasta ocho años; las actividades de venta mayorista y minorista de tecnologías renovables obtienen además una exención del impuesto sobre ventas durante un año.

La Resolución No. 179, por su parte, extiende a la energía eólica y a la biomasa la tarifa preferencial de conexión a la red que antes se aplicaba solo a la fotovoltaica, lo que ofrece expectativas de rentabilidad estables para diversas rutas tecnológicas.

En el plano externo, vale citar las relaciones de colaboración con China. En los últimos dos años, los envíos de paneles solares fotovoltaicos y sistemas de baterías acumuladoras han sido significativos.

Beijing entregó a Cuba en agosto pasado un segundo lote de 5.000 sistemas fotovoltaicos con baterías acumuladoras que eleva la capacidad por unidad a 2,84 kW y duplica el almacenamiento a 14 kWh.

En paralelo financia y aporta asistencia técnica para el despliegue de más de 90 parques solares fotovoltaicos a lo largo de la isla. El objetivo estratégico compartido es alcanzar una capacidad solar cercana a los 2.000 megavatios hacia 2028 para reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

Con una demanda creciente de electricidad y amplios recursos naturales para aprovechar el sol, el viento y la biomasa, Cuba ofrece un escenario de cooperación con perspectivas de mediano y largo plazo ●





SILENCE

SILENCE transforma la movilidad con modernas flotas de motos, autos eléctricos y estaciones de carga, diseñadas para optimizar traslados y mejorar la experiencia.

CICLOCENTRO

Ventajas que marcan la diferencia:

- Baterías extraíbles para una operación continua
- Carga simultánea que maximiza el rendimiento
- Bases de carga rápida para mayor disponibilidad



S01+



- Aceleración 0-50km/h 3s
- Velocidad máxima 110km/h
- Autonomía 133km

S01



- Aceleración 0-50km/h 3.6s
- Velocidad máxima 110km/h
- Autonomía 133km

S02 Nuevo modelo



- Aceleración 0-50km/h 3.9s
- Velocidad máxima 85km/h
- Autonomía 138km

S04 Nanocar



- Aceleración 0-50km/h <7s
- Velocidad máxima 85km/h
- Autonomía 149km



SILENCE

Productos de alta calidad fabricados en Europa

CICLOCENTRO

+(34) 654 631 489 info@ciclocentro.com www.ciclocentro.com

CULTIVAR LA COOPERACIÓN PARA COSECHAR ARROZ

▶Aracelia Hernández

La cooperación entre Vietnam y Cuba para extender el cultivo de arroz en varias provincias de la mayor de las Antillas amplía gradualmente sus resultados.

Semanas atrás, medios de prensa informaron que la empresa AgriVMA entregó un lote de 1500 toneladas del grano de la variedad CT16, con un 20 por ciento de granos partidos, a la compañía agrícola Los Palacios, en el marco del acuerdo de cooperación suscrito en 2024.

En declaraciones a la Agencia Vietnamita de Noticias (VNA), el presidente de AgriVMA, Nguyen Van Quang, informó que la empresa prevé entregar otras 500 toneladas de arroz en diciembre de 2026.

El embajador de Vietnam en Cuba, Le Quang Long, estuvo presente cuando Nguyen Thi Thom, directora de AgriVMA, y Michel Ballate Camejo, director general de Los Palacios, oficializaron ese momento en la planta arrocera del municipio de San Cristóbal, también ante representantes del Ministerio de Agricultura cubano. Se trata del cuarto lote suministrado por la empresa vietnamita al país caribeño en lo que va de año.

AgriVMA trabaja de conjunto con la parte cubana en la puesta en marcha de tres modelos piloto: cultivo de arroz bajo gestión integral de la empresa, suministro de insumos y asistencia técnica a los agricultores locales, y comercialización y suministro de semillas, fertilizantes, pesticidas y maquinaria, junto con apoyo técnico a las explotaciones agrícolas.

Según los reportes, la superficie de cultivo aumentó de 1 000 hectáreas a más de 2 500 en las provincias de Pinar del Río, Granma, Sancti Spíritus y Villa Clara. Se prevé que, en los próximos años, las áreas sigan extendiéndose y se incrementen las inversiones en las etapas posteriores a la cosecha.









La variedad híbrida del grano CT16 registra un rendimiento superior a siete toneladas de arroz en cáscara fresco por hectárea.

En San Cristóbal, AgriVMA instaló y puso en funcionamiento la primera planta de procesamiento de arroz del país que emplea tecnología y líneas de producción vietnamitas. En tanto, las obras de la instalación de secado se encuentran en su fase final. Estas infraestructuras contribuirán a mejorar la conservación y el procesamiento del producto.

Días antes, el embajador de Hanoi, expresó en Granma el interés de su país de extender las áreas de producción y sugirió establecer un acuerdo de cooperación entre ese territorio del oriente cubano y una localidad vietnamita, en medio de los esfuerzos de ambos países por aumentar la producción nacional del cereal en la isla.

En el municipio de Yara, la corporación vietnamita Thai Binh desarrolla el proyecto TBAgri, con capital íntegramente extranjero y un horizonte de 25 años. La iniciativa prevé extender el cultivo hasta unas 25 mil hectáreas, aunque su fase inicial abarca una superficie mucho menor.

En agosto, la empresa realizó la primera entrega a la parte cubana de más de 470 toneladas de arroz producido en territorio nacional con la variedad vietnamita OM5451.

Este hito confirma el éxito de la colaboración bilateral en materia de agricultura de alta tecnología y abre nuevas oportunidades de inversión para fortalecer la seguridad alimentaria de Cuba.

Long destacó el empeño de las compañías de su país para mantener sus inversiones y la producción a pesar de las dificultades que enfrenta Cuba para acceder a combustible e insumos agrícolas ●

CUBA Y CHINA EXPLORAN OTROS ÁMBITOS DE **COOPERACIÓN COMERCIAL**

Cuba y China exploraron a inicios de este mes nuevas oportunidades para ampliar sus vínculos económico-comerciales durante un foro de comercio e inversión celebrado en Beijing, con la participación de autoridades de ambos países y representantes del sector empresarial.

El encuentro contó con la presencia del canciller cubano, Bruno Rodríguez, enviado especial del Partido Comunista y del Gobierno de la isla, y del vice primer ministro y titular de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Oscar Pérez-Oliva Fraga.

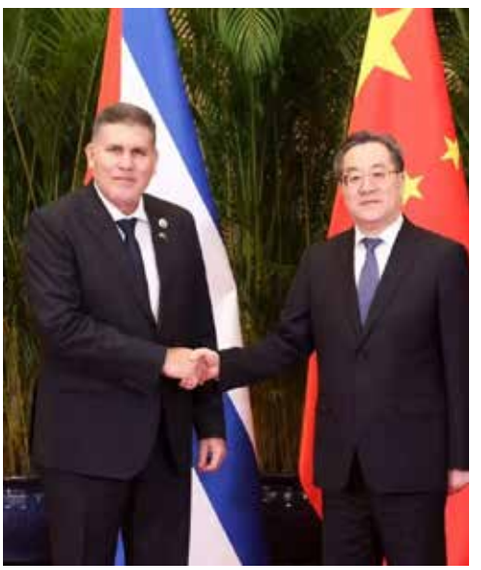
También asistieron autoridades diplomáticas cubanas en China, como el embajador Alberto Blanco, y empresarios de ambas naciones.

El presidente del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, Ren Hongbin, destacó el potencial de la cooperación económica bilateral y la disposición de las empresas chinas a ampliar sus vínculos con Cuba.

El directivo señaló que China se convirtió en el principal socio comercial de la isla y en particular resaltó los avances en las exportaciones chinas de productos electromecánicos hacia Cuba, así como la presencia en el mercado chino de mercancías cubanas, entre ellas ron, miel y productos pesqueros.

El presidente del Consejo Chino indicó que la economía del país creció un 4,6 por ciento en los tres primeros trimestres del año, resultado que,

▶Prensa Latina



afirmó, ofrece condiciones favorables para ampliar la cooperación con sus socios comerciales.

Asimismo, invitó a Cuba a participar en la quinta Exposición Internacional de Promoción de la Cadena de Suministro de China, prevista para junio próximo en Beijing, con el propósito de impulsar la colaboración industrial y el intercambio tecnológico.

Por su parte, Pérez-Oliva Fraga explicó las transformaciones económicas que desarrolla Cuba y las 176 medidas aprobadas para avanzar en ese proceso.

El vice primer ministro señaló que esos cambios tienen lugar en medio de una transición energética acelerada y denunció los efectos del bloqueo estadounidense, la persecución financiera y el cerco energético contra la isla.

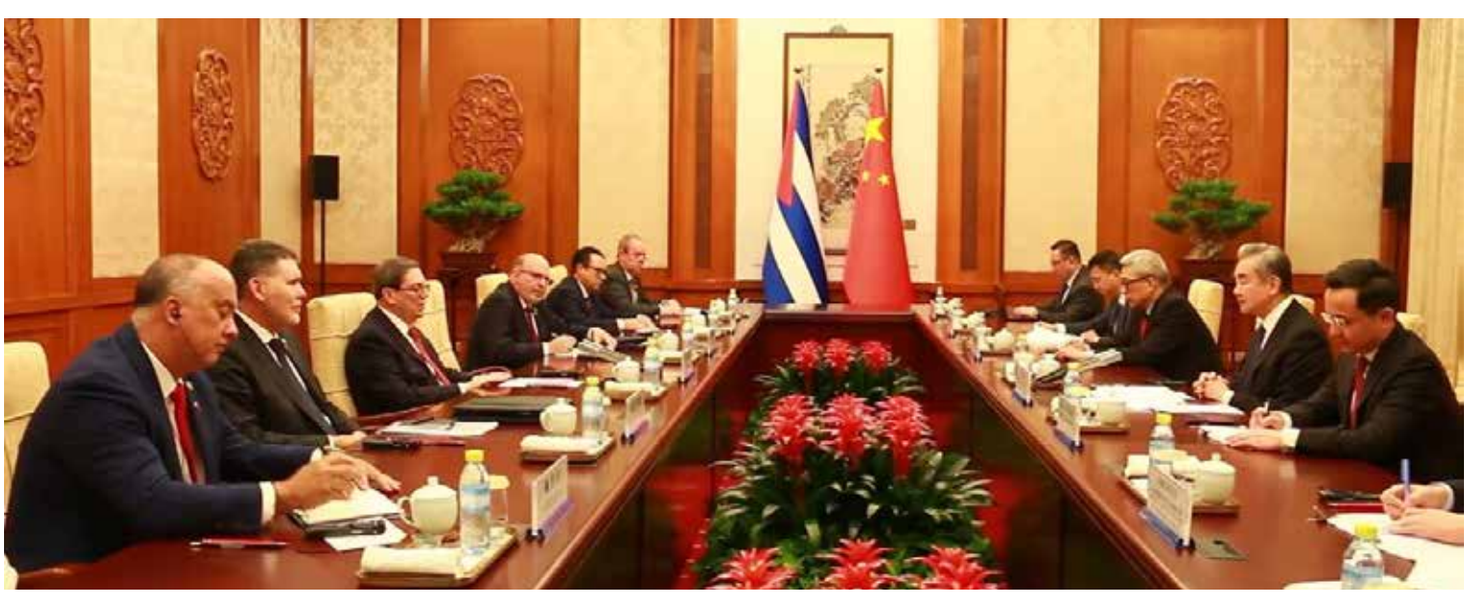
En ese contexto, afirmó que el Gobierno cubano está decidido a flexibilizar y simplificar los trámites para el establecimiento de inversiones extranjeras.

Entre los sectores priorizados mencionó la energía, la agroindustria, la producción de alimentos, la biotecnología, la banca, las plataformas digitales, el turismo, el desarrollo inmobiliario y las infraestructuras.

El titular cubano destacó además la biotecnología como uno de los ámbitos exitosos de cooperación bilateral, con más de dos décadas de trabajo conjunto.

Cuba ha participado en tres ediciones consecutivas de esa cita, conocida por sus siglas en inglés CISCE, que promueve la cooperación industrial, la articulación de cadenas de suministro y el intercambio entre empresas.

Beijing y La Habana tienen una cooperación multisectorial que destaca por el apoyo mutuo en temas de interés fundamental de cada uno, la elevada confianza política bilateral y la decisión de construir una Comunidad de Futuro Compartido China-Cuba ●



GOBIERNO DE CANADÁ FOMENTA COLABORACIÓN EN CUBA A TRAVÉS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

►Equipo Editorial

En la finca Santo Tomás, en Bejucal, Mayabeque, María de los Ángeles León Pérez se dedica al cultivo de peces de agua dulce. El pasado 15 de octubre, coincidiendo con el Día Internacional de las Mujeres Rurales, conoció que su actividad productiva recibirá apoyo técnico y financiero a través del proyecto de cooperación NutriVida.

La iniciativa, que también se desarrolla en localidades de la provincia de Holguín, busca fortalecer los sistemas alimentarios locales mediante dos líneas de trabajo: el incremento de la producción y distribución de alimentos, con especial atención a la participación de las mujeres, y el fortalecimiento de los servicios y las prácticas de nutrición.

Con este respaldo, María de los Ángeles podrá fomentar la cría sostenible de peces de agua dulce y contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos ricos en proteínas, en beneficio de la nutrición de niñas y niños y de otras personas atendidas en instituciones de protección social.

"Criando peces de agua dulce nos vamos a alimentar mejor. Pienso ayudar a criarlos", comentó durante un intercambio que forma parte de un trabajo periodístico publicado en el sitio web de la oficina de Naciones Unidas en La Habana.

La promoción de la igualdad de género, la autonomía económica de las mujeres, su participación en la toma de decisiones y el acceso equitativo a los recursos productivos figuran entre los principios que guían el proyecto.

NutriVida amplía su alcance en Cuba gracias al financiamiento del Gobierno de Canadá y la colaboración del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Su propósito es contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición en el país.

Más de 78 000 personas, fundamentalmente niñas y niños de hasta 12 años, así como mujeres



embarazadas y en período de lactancia, recibirán los principales beneficios de esta iniciativa, que dispone de un financiamiento total de 12 millones de dólares canadienses.

Aunque comenzó en 2025, año en que Cuba y Canadá celebraron el 80 aniversario del establecimiento de sus relaciones diplomáticas, el proyecto tendrá una duración de cinco años y se extenderá hasta diciembre de 2029.

"Nos enorgullece colaborar con WFP y UNICEF, cuyos conocimientos contribuirán a garantizar resultados significativos y duraderos para el pueblo cubano", expresó Marianick Tremblay, embajadora de Canadá en Cuba, al anunciar el comienzo de la iniciativa.

Los fondos aportados por Canadá también respaldan en Cuba acciones del programa WASH de UNICEF, enfocado en el acceso al agua, el saneamiento y la higiene. Esta línea de trabajo, que forma parte de las prioridades globales del organismo, promueve el acceso de la infancia y sus familias a servicios de agua segura y condiciones sanitarias adecuadas.

Matheus Pasos, oficial de UNICEF vinculado a esta área, explicó en un video difundido en las redes sociales del organismo que 70 escuelas de Holguín y Mayabeque recibirán los beneficios del programa. La iniciativa contribuirá a integrar el acceso al agua segura, la higiene, la nutrición y la resiliencia climática, con un impacto favorable para miles de niñas, niños y adolescentes, docentes y comunidades educativas.

A comienzos de 2026, el Gobierno canadiense, a través de Asuntos Globales Canadá (Global Affairs Canada), anunció fondos adicionales, entre ellos un paquete de ocho millones de dólares, para ampliar el acceso a alimentos y servicios de nutrición destinados a grupos vulnerables en Cuba, en un contexto marcado por las dificultades económicas y las limitaciones de recursos y combustible.

Estas iniciativas reflejan la continuidad de la cooperación entre Canadá y Cuba mediante organismos internacionales y proyectos dirigidos a fortalecer la seguridad alimentaria, mejorar las condiciones de vida y ampliar el acceso a servicios esenciales, con especial atención a los sectores más vulnerables de la población ●



¡Encuentra tus favoritos en Ciegomontero.com!



www.ciegomontero.com +1 (226) 803-5001 info@ciegomontero.com tienda_ciegomontero tiendaciegomontero





TURISMO: TRANSFORMACIONES PARA DIVERSIFICAR Y DINAMIZAR

▶ Daily Pérez Guillén

Cuba desarrolla un conjunto de transformaciones en el sector turístico dirigidas a diversificar la oferta, ampliar las modalidades de inversión y negocio, incorporar nuevos actores económicos y descentralizar la gestión empresarial, con el propósito de aprovechar las potencialidades del destino y fortalecer su aporte, esencial para la economía nacional.

Las medidas, agrupadas en el eje 17 del programa de transformaciones económicas y sociales del país, comprenden 13 cambios interrelacionados que abarcan desde la estructura de las empresas y la inversión extranjera hasta la gestión de los destinos y la participación de las formas de gestión no estatal.

El ministro de Turismo, Juan Carlos García Granda, explicó recientemente en el programa televisivo Mesa Redonda que el proceso responde a la necesidad de eliminar obstáculos que durante años limitaron el desempeño de la actividad y adaptar su funcionamiento a las condiciones actuales.

Uno de los cambios principales es la descentralización de facultades empresariales, que permitirá a las entidades disponer de mayor autonomía para administrar sus recursos financieros, gestionar suministros y establecer sistemas salariales vinculados con los resultados económicos.

La apertura alcanza también las modalidades de inversión. Entre las alternativas previstas figuran los contratos de arrendamiento, el usufructo de activos, las concesiones y, de modo excepcional, la venta de inmuebles, además de las tradicionales empresas mixtas y los contratos de administración y comercialización hotelera.

Estas posibilidades se extienden al desarrollo inmobiliario en zonas turísticas y espacios urbanos, así como a las marinas, donde podrán establecerse empresas mixtas y contratos de arrendamiento. También se contemplan incentivos fiscales para proyectos de ecoturismo y modalidades especializadas, con el objetivo de estimular productos vinculados con las características naturales y territoriales de Cuba.

Las empresas estatales, las entidades de inversión extranjera y las formas de gestión no estatal podrán desarrollar actividades de renta de autos. Asimismo, se autoriza la constitución de agencias de viajes mediante empresas mixtas, compañías de capital totalmente extranjero y actores privados nacionales.

La incorporación de guías turísticos y agentes de venta privados, previa certificación y autorización, constituye otra de las novedades.

José Alberto Pérez Lazo, director general de Desarrollo del Ministerio de Turismo, informó que en poco más de tres meses se habían recibido 344 intereses de negocio. Alrededor del 60 por ciento corresponde a empresarios cubanos y aproximadamente una cuarta parte a compañías extranjeras. El arrendamiento concentraba cerca del 67 por ciento de las propuestas.

García Granda señaló que las restricciones económicas, las limitaciones de combustible y las afectaciones a las operaciones aéreas modificaron las previsiones del sector. En enero de 2026, Cuba disponía de 456 vuelos semanales y cerca de 79 000 asientos, con un pronóstico inicial de 2,2 millones de visitantes internacionales. La retirada de aerolíneas, sobre todo las canadienses, redujo esas perspectivas. Canadá había aportado más de 800 000 visitantes y figuraba como principal mercado emisor.

Frente a ese escenario, el propósito es avanzar hacia una actividad más diversificada, con mayor participación empresarial y capacidad para generar ingresos, empleo y oportunidades de inversión.

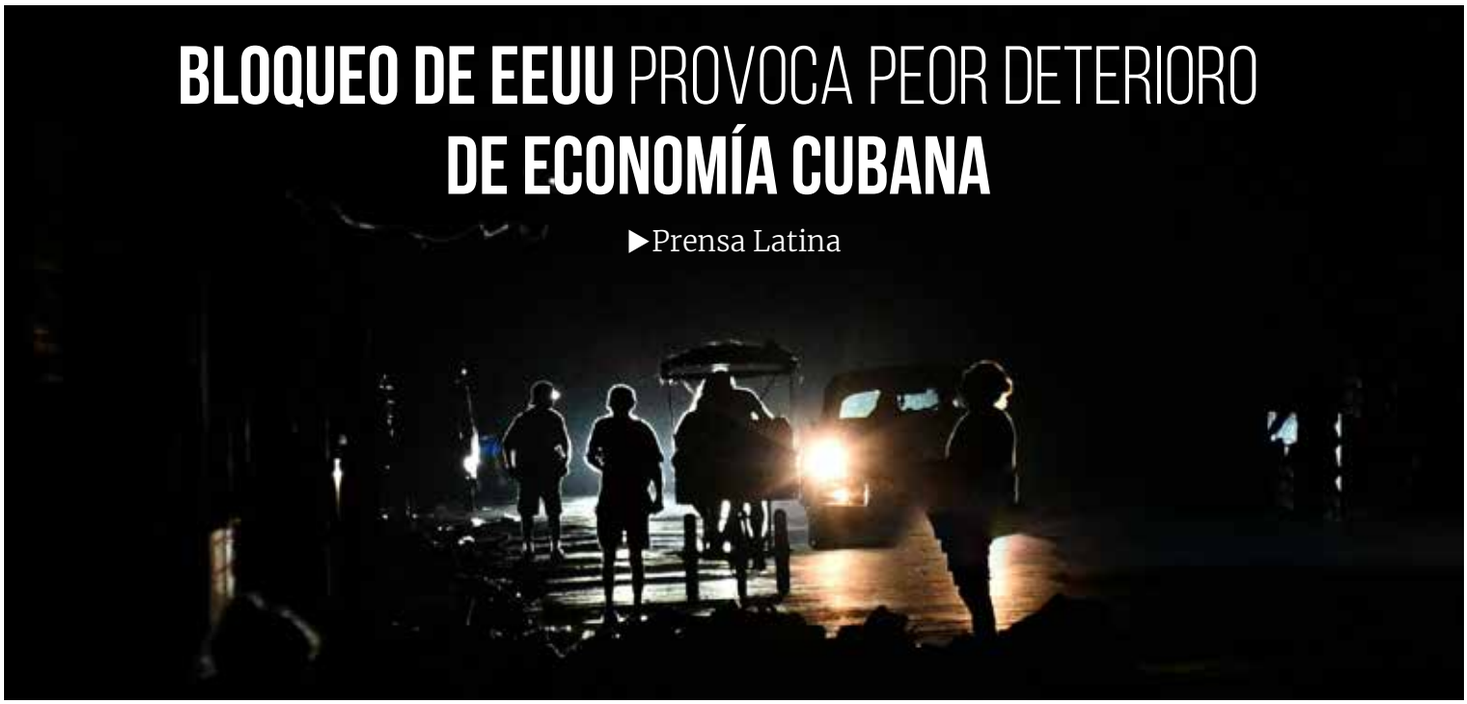



¡Deléitate con
Helados
Línea Azul!
Heladoslineazul.com
+1 (226) 803-5001
info@heladoslineazul.com
heladoslineazul
heladoslineazul
Línea Azul
ICE CREAM


MALLCUBANO
El Arte en tus manos
www.mallcubano.com

BLOQUEO DE EEUU PROVOCA PEOR DETERIORO DE ECONOMÍA CUBANA

▶Prensa Latina



La economía cubana sufre su mayor deterioro en treinta años debido al recrudecimiento extremo de las sanciones de Estados Unidos, asevera un reporte del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), presentado recientemente en La Habana.

La quinta edición del Reporte sobre economía cubana, que abarca el primer semestre de 2026, señala que no solo se ha visto "la continuidad de la crisis, sino la aparición de un sistema de sanciones que incidió simultáneamente sobre la energía, el comercio, el turismo, la inversión y las finanzas".

Estos análisis son realizados por el CEEC, adscrito a la Universidad de La Habana, "como una contribución al desarrollo de los estudios socioeconómicos en el país", destacó Juan Alejandro Triana Barros, director del centro, quien agradeció la colaboración de la Embajada Suiza en Cuba.

La economía llegó a 2026 tras una contracción estimada del Producto Interno Bruno (PIB) de 5 por ciento en 2025, explicó el economista Ricardo González, investigador del CEEC.

La meta oficial de crecimiento del PIB de 1 por ciento para 2026 ha perdido viabilidad debido a que la política de asfixia de la administración de Donald Trump quiebra «pilares de la economía" como los insumos básicos, la demanda externa, el transporte y la logística, la inversión extranjera y los sistemas de pago y acceso a financiamiento, agregó.

La crisis energética resulta el principal mecanismo de transmisión del bloqueo recrudecido hacia el resto de la economía, asevera el estudio.

La afectación máxima diaria promedio pasó de cerca de mil 500 MW en el primer semestre de 2025 a mil 800 MW en igual período de 2026, con varias desconexiones parciales y totales del Sistema Electroenergético Nacional, explicó la economista Anicia García.

El turismo, uno de los sectores más golpeados, registró una caída del 58,4 por ciento en las llegadas de visitantes de enero a mayo, con apenas 360 mil arribos, el 16 por ciento de los niveles previos a la pandemia de Covid-19. Al cierre del período, el 73 por ciento de las instalaciones hoteleras permanecían cerradas y unos 25 mil trabajadores se encontraban disponibles, precisa el reporte.

La combinación de un bloqueo energético, la persecución financiera, la coerción sobre terceros países y la amenaza de intervención militar llevaron a la economía a un escenario de incertidumbre extrema, con efectos directos sobre la población, coincidieron especialistas.

En el ámbito social, el informe describe un deterioro sostenido de las condiciones de vida, de los insumos para el funcionamiento de los sistemas educativos y de salud, además de severas restricciones en el acceso doméstico a energía, agua y alimentos, entre otros impactos.

El documento destaca, además, que la capacidad de maniobra interna resulta muy limitada para reactivar el sector productivo y atraer inversión extranjera. Incluso la actividad privada, que venía despuntando, está mostrando una disminución considerable.

Ante este panorama, el gobierno cubano aceleró un proceso de transformación estructural y anunció 176 medidas económicas en junio de 2026, el paquete más amplio implementado desde la década de 1990.

Estas propuestas amplían los espacios para la inversión extranjera y privada, flexibilizan la empresa estatal, descentralizan decisiones y abren sectores antes reservados al Estado.

Para el también economista del CEEC Juan Triana Cordoví, es esencial comprender que las 176 medidas no constituyen en sí mismas todo el programa de transformaciones necesario, pero representan 176 oportunidades "a la n" en el ámbito territorial, empresarial e individual. "Es un abanico de posibilidades con menos restricciones", agregó.

Las medidas, coincide el reporte, buscan conjugar mejor las potencialidades del mercado con ciertos niveles de centralización y de participación del sector público, un acercamiento a las necesidades reales de transformación.

Sin embargo, el texto advierte que su éxito dependerá de la integralidad, secuencia y coherencia con que sean implementadas, en un escenario donde las mismas restricciones que hacen urgentes los cambios, reducen también los recursos, el tiempo y la capacidad disponibles para llevarlas a cabo ●

FRUTAS SELECTAS

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Lo más selecto del Trópico



Frutas Selectas:

medio siglo y nuevos retos

Cinco décadas vinculada a la comercialización de productos agropecuarios distinguen a la Empresa Comercializadora Frutas Selectas, hoy referente en Cuba por su papel como abastecedora del sector turístico, la diversidad de mercados en los que opera y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

Su experiencia, infraestructura comercial y capacidad de gestión le permiten responder a las demandas de sectores estratégicos de la economía nacional, tanto estatales como privados.

Con una marca reconocida internacionalmente y una cartera de clientes en Europa, Canadá, Medio Oriente y Latinoamérica, Frutas Selectas amplía su actividad hacia la exportación de productos frescos e industrializados, así como la venta a través de tiendas físicas y plataformas digitales, bajo la marca FRUTISEL.

La empresa ofrece, además, servicios de importación en todo el territorio nacional, con iniciativas orientadas a diversificar su oferta y facilitar el acceso a productos y recursos para diferentes actores de la economía. En esta línea, desarrolló FRUXELIMPORT, una plataforma digital propia para gestionar importaciones, que permite monitorear en tiempo real el estado de las operaciones mercantiles y agilizar los procesos comerciales.



Entre sus modelos de negocios figura la Asociación Económica Internacional Cubana de Biocombustibles Sólidos, creada en 2023 junto a la empresa española IBECOSOL. Esta alianza potencia la exportación de carbón vegetal y contribuye al fortalecimiento de la cadena productiva mediante el suministro de insumos, favoreciendo la articulación entre producción, comercialización y mercados internacionales.

Frutas Selectas mantiene también un vínculo directo con los productores agropecuarios, a quienes facilita insumos, equipamiento y maquinaria importada, con el propósito de ampliar sus capacidades productivas, mejorar la calidad y fortalecer la integración de los diferentes eslabones de la cadena de suministro.

La innovación, la calidad certificada y la búsqueda de nuevas alternativas comerciales forman parte de su estrategia de desarrollo. Entre sus líneas de trabajo figuran proyectos basados en la agricultura por contrato, el comercio electrónico transfronterizo, la incorporación de tecnologías y la transformación de su matriz energética, iniciativas que abren espacios para la inversión extranjera y la cooperación internacional.

Con una sólida experiencia en el mercado agroalimentario cubano y una visión orientada a la diversificación, Frutas Selectas apuesta por fortalecer su base productiva, incorporar valor agregado y ampliar sus vínculos comerciales.

Calle Palmar S/N e/ Ave. Independencia y Boyeros, Cerro, La Habana, Cuba.

(+53) 7620 4789 | (+53) 7620 451

secretd@frusel.co.cu

fruxelimport.com

frutas_selectas.cuba

Empresa Frutas Selectas

Empresa Frutas Selectas

Empresa Frutas Selectas

SERVICIOS DE NARROWCASTING

La Agencia Latinoamericana Prensa Latina S.A.pone a su disposición un nuevo servicio de publicidad en colaboración con ECASA, a través de narrowcasting en la pantallas ubicadas en las terminales aéreas del país.



Si está interesado en promover sus productos y servicios por nuestras plataformas, contáctenos:

Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.A.

Oficina Comercial

Calle 21 No. 1, 2do piso, esquina O,
La Habana, Cuba, CP 10400

TEL.: (53) 7832 7777 / 7830 1344
ext.: 124,126 y 129

zoraya@cl.prensa-latina.cu
isis@cl.prensa-latina.cu
mercint@cl.prensa-latina.cu